



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO MIXTO DEL CIRCUITO DE RIOHACHA

INFORME DE SECRETARIA

TRASLADO DE DICTAMEN PERICIAL

Hoy doce (12) de Abril de dos mil dieciocho (2018), se CORRE TRASLADO del dictamen pericial presentado por el la parte demandante a folio 30 al 44, de conformidad con la providencia de fecha 12 de Marzo de 2018, se corre traslado a las partes por el termino común de tres (3) días, dentro del Medio de Control: REPARACIÓN DIRECTA promovido por LUIS ENRIQUE ACOSTA TONCEL contra MUNICIPIO DE FONSECA – LA GUAJIRA – AGUAS DEL SUR DE LA GUAJIRA Radicado: 44-001-33-31-002-2015-00235-00.

EL PRESENTE TRASLADO VENCE EL DIECISÉIS (16) DE ABRIL DE 2018

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los artículos 227 y 228 del CPACA y el art. 110 del C.G.P.


JAVINA ESTHELA MENDOZA MOLINA
Secretaria